



ACTA 15-2011

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día lunes seis (06) de junio del año dos mil once (2011), siendo las 11:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ de los siguientes puntos:

- 1. Asignar un vigilante de noche en la casa de cada uno de los consejeros.*
- 2. Confirmar como Secretario General del Consejo del Poder Judicial al Lic. Edgar Torres Reynoso, a quién le corresponden los mismos beneficios y derechos que posee un Director. Efectivo a partir del 1ro. de junio del presente, comisionándose el Presidente del Consejo para que realice las medidas de lugar en este sentido.*
- 3. Confirmar al personal de apoyo de la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial, efectivo a partir del 1ro. de junio del presente, en tal sentido se aprobó designar a Angela Rosalba González Landestoy y a Francia Mercedes Santana Cruz, como Secretarias Auxiliares con un salario de RD\$17,710.00 mensuales.*
- 4. Modificar el perfil de Viridiana Isaura Torres Richiez, quien actualmente se desempeña como Asistente Administrativa, para que sea actualizado a Asistente de Director y en consecuencia pueda disfrutar de todas las condiciones y beneficios de esa posición e instruirle a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial a tales fines.*
- 5. El Consejero Presidente informó sobre los siguientes permisos que otorgó:*
 - a. Al magistrado Manuel Herrera Carbuccia, presidente de la Corte de Trabajo de San Pedro de Macorís, los días 23 y 24 de junio para asistir al evento Rumbos de las Reformas Laborales en América Latina y Europa a celebrarse en Uruguay.*



- b. *A la magistrada Argelia Sención Santana, Juez de Paz Especial de Tránsito Sala III, Moca. Cinco días a partir del 6 de junio del presente año, para cuidar a su padre que fue intervenido quirúrgicamente.*
 - c. *A las magistradas Ynés De Peña Ventura, Juez de la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; Emilkis Terrero, Juez de Paz de Peravia; y Priscila Martínez, Juez de Paz de Sabana Grande de Palenque, para asistir al Seminario “Las Relaciones Internacionales” impartido por la Universidad del país Vasco en España, del 11 al 15 de julio.*
 - d. *A la magistrada Pilar Rufino Díaz, Presidenta del Cuarto Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para participar en el curso Prevención del Conflicto Cultura de la Paz a impartirse en Colombia, del 27 de junio al 1 de julio del presente año.*
 - e. *Al magistrado Vladimir Rosario García, Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, para participar en el curso sobre el Proceso Penal Puertorriqueño impartido por la universidad Eugenio María de Hostos en Puerto Rico, del 9 al 16 de junio.*
6. *Las Comisiones Permanentes del Consejo del Poder Judicial, presentaron sus informes.*
 7. *Se comisiona al consejero Francisco Arias Valera, para que asista conjuntamente con la Licda. Cecilia Cuello, Directora General Técnica a “La Segunda Ronda de Talleres para la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana” que tiene como objeto la continuación y desarrollo de los proyectos aprobados en la Primera Reunión Preparatoria celebrada en Asunción, República de Paraguay, a celebrarse en Caracas, Venezuela, desde el 28 de junio al 02 de julio del corriente.*
 8. *Se conoció el oficio 4747 de fecha 18 de mayo del corriente, suscrito por Luis Manuel Bonetti, Ministro Administrativo de la Presidencia, remitiendo la Ley 87-11, el cual se designa con el nombre de doctor Arévalo Cedeño Valdez, al edificio del Palacio de Justicia de Higüey, Provincia La Altagracia, DECIDIÉNDOSE pasarle el referido oficio a la Comisión Permanente de Difusión Cultural a los fines de que coordine todo lo referente al acto que debe celebrarse.*



9. *Se conoció el informe de las actividades ejecutadas por el Departamento de Inspectoría General, en el período del 1ero. de enero al 30 de abril de 2011.*
10. *Se autoriza al Dr. Jorge A. Subero Isa, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, para que en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, firme Acuerdo de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Escuela Nacional de la Judicatura y el Centro de Resolución Alternativa de Controversias de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.*
11. *Se aprueba el oficio DIFNAG/155/11 de fecha 25 de mayo del corriente, suscrito por la Lic. Carmen Rosa Hernández, Directora del Departamento de Niñez, Adolescencia, Familia y Género del Poder Judicial, solicitando el auditorio del edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y al Consejo del Poder Judicial, los días 27 y 28 de junio del corriente, para la celebración del proyecto “Promoción de la Participación ciudadana en la gestión de la convivencia y fortalecimiento de los servicios de resolución alternativa de conflictos” a celebrarse de 8:30 a.m. a 7:30 p.m., el día 27; y el 28 de 8:30 a.m. a 2:30 p.m.*
12. *Se conoció la comunicación de fecha 2 de junio del corriente, suscrita por el Lic. Delfín Enrique Rodríguez, Abogado del magistrado Francisco Mejía Angomás, Juez de la Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de San Cristóbal, solicitando copia certificada de las actas correspondientes a las audiencias celebradas los días 29 de abril y 20 de mayo del corriente, DECIDIÉNDOSE instruir al Secretario General del Consejo del Poder Judicial en este sentido.*
13. *Se conoció el oficio 3375-2011 de fecha 09 de mayo del corriente, suscrito por Marcelina Hernández Japa, juez presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, solicitando autorización para la adquisición de un préstamo bancario en el Scotiabank por un monto de RD\$374,000.00 a los fines de adquisición de un vehículo, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción en este sentido.*
14. *Pasar al Comité de Licitación Pública el oficio DC-12-2011 de fecha 25 de mayo del corriente, suscrito por Consuelo Mejía Soto, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras del Poder Judicial, remitiendo la cotización única, relativa a la*



confección de uniformes para el personal femenino de Dirección de Planificación y Proyectos, Contraloría General, Unidad de Servicios Telefónicos y Dirección de Tecnologías de la Información.

15. *Se conoció el oficio DC-13-2011 de fecha 26 de mayo del corriente, suscrito por Consuelo Mejía Soto, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras del Poder Judicial, remitiendo la cotización única, relativa a la compra de doce (12) válvulas fluxómetro, para ser instaladas en los baños del Edificio de la Suprema Corte de Justicia, de la compañía Partición Sanitaria, C. por A., por ser la única casa comercial que distribuye estos equipos en el país, DECIDIÉNDOSE proceder a la compra de dichas válvulas, por un monto de doscientos treinta y dos mil, trescientos veinticuatro con 00/100 (RD\$232,324.00).*

16. *Se aprueba el oficio CPEDP 005/2011 de fecha 26 de mayo del corriente suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación del Desempeño y Promoción, y en tal sentido, de acuerdo a lo establecido por el artículo 156, numeral 5) de la Constitución de la República, realizar en el Departamento Judicial de Montecristi, los siguientes traslados, con efectividad a partir del día lunes 13 de junio del corriente año:*

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MONTECRISTI		
Nombre del Juez(a)	Cargo Actual	Trasladado(a) hacia:
Juan Miguel Pérez Gómez	Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Dajabón	Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez
César Darío Núñez Martínez	Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Montecristi	Juzgado de la Instrucción de Dajabón

Se comisiona a la magistrada Arleny M. Cabral Then, Juez Presidente de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Montecristi, a los fines de que les tome el juramento de lugar.

17. *Se aprueba el oficio CPEDP 006/2011 de fecha 03 de junio del corriente suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera,*



Comisión Permanente de Evaluación del Desempeño y Promoción, recomendando presentar por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia como candidato para ser promovido a Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Montecristi, al magistrado RAMÓN AMAURIS RODRÍGUEZ MATÍAS, quien actualmente se desempeña como Juez de Paz de Pepillo Salcedo.

18. *Pasar a la Comisión Permanente Disciplinaria el oficio CDC 0542/11 de fecha 18 de mayo del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión a la solicitud de la Corte de Apelación de Montecristi, con relación a Ana Julia Soriano Martínez, Primer Suplente del Juzgado de Paz de Pepillo, Salcedo.*
19. *Se conoció el oficio CDC 0556/11 de fecha 20 de mayo del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial remitiendo el oficio de Saulo A. Ysabel Díaz, Juez de la Ejecución de la Pena del Distrito Nacional, donde informa sobre la tramitación de un préstamo con el Scotiabank por un monto de RD\$2,250,000.00, con la finalidad de adquirir un inmueble, DECIDIÉNDOSE informarle que el Consejo no tiene objeción en ese sentido.*
20. *Pasar a la Comisión Permanente de Reclutamiento y Selección de Personal Administrativo los siguientes puntos:*
 - a. *Oficio CDC 0524/11 de fecha 16 de mayo del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, proponiendo la adición de 6 plazas de Oficinista, el traslado de 2 plazas de Abogado Ayudante desde la Presidencia de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional a la Unidad de Soporte a Jueces de la Jurisdicción Penal de la Provincia de Santo Domingo y cubrir 30 plazas de alguacil ordinario.*
 - b. *Oficio CDC 0525/11 de fecha 17 de mayo del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la propuesta realizada por la Licda. Esperanza Javier, sobre la creación de la Unidad de Procesamiento de Sentencias dependiente del Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD).*



21. *Se aprueba el oficio CLP 004/11 de fecha 02 de junio del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno, Comité de Licitaciones Públicas, recomendando la aprobación de los siguientes oficios:*
- a. *Oficio 140-AL de fecha 05 de abril del corriente, suscrito por el Lic. Miguel Gálvez, Encargado de la División de Almacén, solicitando la compra de Ciento Veinte Mil (120,000) unidades de Folder Manila 8 ½ x 11, para ser utilizados en distintas dependencias del Poder Judicial en un período de 4 meses.*
 - b. *Oficio 112-AL de fecha 05 de abril del corriente, suscrito por el Lic. Miguel Gálvez, Encargado de la División de Almacén, solicitando la compra de doscientos cincuenta (250) TONER HP LASER JET Q6511A, para ser usados por las distintas dependencias del Poder Judicial, en el mes de junio de 2011.*
 - c. *Oficio DTI-108 de fecha 27 de abril del corriente, suscrito por el Ing. Adolfo Perez, Director de Tecnología de la Información, solicitando la compra de veinte y cinco (25) computadoras y veinte cinco (25) ups, y en lo adelante evitar las compras recurrentes y programar las licitaciones conforme a los recursos económicos.*
 - d. *Oficio 156-AL de fecha 09 de mayo del corriente, suscrito por el Lic. Miguel Gálvez, Encargado de la División de Almacén, solicitando la compra de doscientos (200) TONER HP LASER JET, Q5949A para ser usados por las distintas dependencias del Poder Judicial, en el mes de junio de 2011.*
 - e. *Oficio 160-AL de fecha 12 de mayo del presente, suscrito por el Lic. Miguel Gálvez, Encargado de la División de Almacén, solicitando la compra de 10,080 bolígrafos; 1,200 lápices de carbón; 2,000 marcadores gruesos; 350 sacagrapas; 250 perforadoras de dos hoyos; y 360 rollos de papel para fax; para ser utilizadas en distintas dependencias del Poder Judicial durante un período de tres (3) meses.*
 - f. *Oficio 162-AL de fecha 12 de mayo del corriente, suscrito por el Lic. Miguel Gálvez, Encargado de la División de Almacén, solicitando la compra de 380 escobas plásticas, 400 suaper con palo y 800 yardas de lanilla, para ser utilizadas en distintas dependencias del Poder Judicial durante un período de tres (3) meses.*



- g. Oficio 158-AL de fecha 10 de mayo del presente, suscrito por el Lic. Miguel Gálvez, Encargado de la División de Almacén, solicitando la compra de 75 sillas secretariales giratorias, tapiz en tela negra, para ser utilizadas en distintas dependencias del Poder Judicial.
22. Se conoció el oficio CPI 010/2011, de fecha 1 de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando acoger la petición del magistrado Félix Fco. Estevez Saint-Hilaire sobre la designación de un Abogado Ayudante y asignarle una computadora al referido magistrado, ya que el mismo manifestó que su oficina no posee el referido equipo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud.
23. Se conoció el oficio CPI 011/2011, de fecha 1ro. de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando sobre el informe de la investigación al Juzgado de la Instrucción de San Pedro de Macorís, lo siguiente: 1.- Comunicar a la Dirección General de Prisiones a los fines de que se corrija la situación de trasladar a los presos a las respectivas audiencias, 2.- Nombrar para la eficiencia en el servicio del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís dos (2) Alguaciles, 3.- Comunicarle al magistrado Ramón Martínez, Juez de la Instrucción de San Pedro de Macorís, que cumpla los plazos establecidos en el Código Procesal Penal, DECIDIÉNDOSE, acoger la propuesta de la designación de los dos alguaciles, comisionar al Dr. Jorge A. Subero Isa, para que suscriba la comunicación dirigida al Director General de Prisiones y llamar al magistrado Ramón Martínez, Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, para que venga a una entrevista con el Magistrado Presidente.
24. Se aprueba el oficio CPI 012/2011, de fecha 1ro. de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando sobre el informe de la investigación realizada al Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, lo siguiente: 1.- Con respecto a la denuncia presentada en contra de la señora Leury Bello, Oficinista del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera de la Provincia de Santo Domingo, desestimar la misma; 2.- Con respecto al señor Celso Gerineldo de los Santos, Mayordomo I del Departamento Administrativo, recomiendan remitirlo a la Comisión Administrativa Disciplinaria, por ser el encargado de custodiar el cuerpo del delito.



25. *Se aprueba el oficio CPI 013/2011 de fecha 1ro. de junio del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Inspectoría, recomendando archivar definitivamente el caso sobre la investigación realizada a la sentencia de divorcio por mutuo consentimiento emitida por la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE informar a las partes sobre esta decisión y remitir al Ministerio Público para los fines que estime pertinentes.*
26. *Se aprueba el oficio CPI 014/2011, de fecha 1ro. de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando sobre la investigación realizada al magistrado Félix Fco. Estevez Saint-Hilaire, Juez de la Cámara Civil y Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia de Mao, Valverde; y a la señora Claudia Guzmán, Secretaria titular de esetribunal, remitir copia del informe a la Comisión Administrativa Disciplinaria para que conozca de las imputaciones que se realizan en contra de la señora Claudia Guzmán y anexar el original al expediente disciplinario que se lleva en contra del magistrado Félix Fco. Estevez Saint-Hilaire.*
27. *Se aprueba el oficio CPI 015/2011, de fecha 1ro. de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando que sea remitida a Inspectoría General, para los fines de investigación, la denuncia contra la señora Elizabeth Vásquez Portorreal, Secretaria del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional.*
28. *Se aprueba el oficio CPI 016/2011, de fecha 1ro. de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General, para fines de investigación la instancia de fecha 26/4/2011, suscrita por los licenciados Fernando Langa, Tulio Collado Aybar, Luis Felipe Rojas Collado y Enrique Rijo Nadal, en representación de Inversiones Waterville, S.A., sobre denuncia y solicitud de investigación contra el ministerial Claudio Batista.*
29. *Se aprueba el oficio CPI 017/2011, de fecha 1ro. de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General, para los fines de investigación el oficio CPJ núm. 220/2011, de fecha 11/05/2011, suscrito por el Licdo.*



Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el expediente de solicitud de investigación formulado por la señora Eustaquia Hernández en contra del magistrado Francisco Mejía Angomás, Juez de la Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de San Cristóbal, en virtud de la sentencia dictada por el Consejo del Poder Judicial.

30. *Oficio CPI 020/2011, de fecha 1ro. de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar definitivamente la denuncia interpuesta por el Lic. Rolando E. Rosado Mateo, Mayor General de la Policía Nacional y Presidente de la Dirección General de Control de Drogas, por una extinción de la acción penal a favor de unos imputados acusados de narcotráfico e informar a las partes sobre esta decisión.*
31. *Se aprueba el oficio CPI 021/2011, de fecha 1ro. de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General, a los fines de investigación, el oficio CDC núm. 0494/11 de fecha 06 de mayo de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, mediante el cual la Magistrada Lusnelda Solís, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel, denuncia a la Secretaria de su Tribunal, en relación a irregularidades de expedientes de deslindes cuyos procesos han finalizado.*
32. *Se aprueba el oficio CPI 022/2011, de fecha 02 de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General, a los fines de investigación, el oficio 00065 recibido en fecha 04 de mayo de 2011, suscrito por el magistrado Nassín Eduardo Ovalle, Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Plata, sobre notificación de desaparición de documento.*
33. *Se aprueba el oficio CPI 023/2011, de fecha 02 de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General, a los fines de investigación, el oficio núm. 02-47, suscrito por la Lic. Ingris M. Guerrero Polanco, Fiscal Adjunta de San Cristóbal, mediante el cual nos remite informe sobre*



la actuación de la Sra. Cristina Domínguez Vallejo, Secretaria Titular del Juzgado de la Instrucción de San Cristóbal.

34. *Se aprueba el oficio CPI 024/2011, de fecha 02 de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General, a los fines de investigación, la comunicación de fecha 15 de marzo de 2011, suscrita por el Lic. Victor Manuel Hernández Ortega y el Dr. Ángel Vinicio Quezada Hernández, en representación de María Felisa Gutiérrez, mediante la cual nos solicita nueva vez, investigación y sometimiento a juicio disciplinario contra la magistrada Margarita Cristo Cristo de Meade, Juez Liquidadora de la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega.*
35. *Se aprueba el oficio CPI 025/2011, de fecha 03 de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando remitir a Inspectoría General, a los fines de investigación, el oficio CDC 0400/11 de fecha 12 de abril de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, mediante el cual nos remite comunicación suscrita por la Lic. Leanmy Jackson López, en representación de Daniel Belén Manzanillo, solicitando la investigación contra la Dra. Aura Mercedes Raquel Hernández Caba, Juez Presidente de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia de Monte Plata.*
36. *Se aprueba el oficio CPI 026/2011, de fecha 3 de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar definitivamente, por ser asuntos jurisdiccionales que están fuera de la competencia de lo disciplinario e informar a las partes esta decisión, la instancia de fecha 06 de mayo de 2011, suscrita por el Lic. Ricardo Díaz Polanco, en representación de Rafael Brito Cruz y Rafael Brito Luciano, sobre interposición de denuncia contra los magistrados Aloides De Jesús Matías Cueto, Irina Maried Ventura Castillo y Rosa Francia Liriano, jueces de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata.*
37. *Se aprueba el oficio CPI 027/2011, de fecha 03 de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando archivar definitivamente el informe del Departamento de Inspectoría*



General, sobre la investigación realizada al Registro de Títulos del Distrito Nacional, a solicitud del señor Nelson de Peña, representante de los Sucesores de Manuel Durán, DECIDIÉNDOSE informarle a los interesados sobre esta decisión.

38. *Se aprueba el oficio CPSRSA 02/2011, de fecha 03 de junio del corriente, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativo, recomendando la aprobación de la propuesta realizada por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial sobre la redistribución de actividades y funciones, revisión de carga laboral, plazas y ajustes salariales de la División de Oficiales de la Justicia.*
39. *Se aprueba el oficio CPD 021/2011, de fecha 03 de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de suspensión por un (1) día, sin disfrute de sueldo al señor Gregorio Ant. Leonardo Madera, Chofer de la Sección de Transportación, realizada por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.*
40. *Se aprueba el oficio CPD 022/2011, de fecha 03 de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud realizada por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de destituir al señor Saturnino M. Jimenez García, Supervisor de Seguridad de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
41. *Se aprueba el oficio CPD 023/2011, de fecha 3 de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la solicitud de suspensión por un (1) día, sin disfrute de sueldo de la señora Yokasta N. Mejía, Asistente Judicial de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, realizada por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.*
42. *Se aprueba el oficio CPD 024/2011, de fecha 3 de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria recomendando remitir a la Comisión Disciplinaria Administrativa, el oficio CDC 0484/11, suscrito por el Dr. Pablo Garrido, mediante el cual nos*



remite informe sobre la conducta de las empleadas María Rivera Espinosa y Miriam Dominici, oficinistas del Juzgado de Trabajo de San Pedro de Macorís, quienes escenificaron un altercado en presencia de la magistrada Andrea Correa juez Presidente de dicho juzgado.

43. *Se aprueba el oficio CPD 025/2011, de fecha 3 de junio de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando archivar definitivamente el caso, por carecer de fundamento sobre la instancia recibida en fecha 30 de marzo de 2011, suscrita por el Lic. George María Encarnación, a nombre y en representación del Dr. Omar Antonio Rivas Cabreja, sobre solicitud de acción disciplinaria contra la Licda. Claudia Canaán Díaz, Juez del Juzgado de La Instrucción de Santiago Rodríguez, DECIDIÉNDOSE informarle a los interesados.*
44. *Se aprueba el oficio CPSJI 028/2011 de fecha 03 de junio del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando acoger el memo/11/1942, de fecha 17 de mayo de 2011, suscrito por Helder Tavárez, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, sobre el marco estratégico de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
45. *Se aprueba el oficio CPSJI 032/2011 de fecha 03 de junio del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando acoger el memo/11/1963, de fecha 2 de junio de 2011, suscrito por Helder Tavárez, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo para que sea considerada la propuesta de desarrollo y relanzamiento de la página web de la Jurisdicción Inmobiliaria, ascendente a un monto de RD\$40,000.00, con cargo a los fondos de tasas por servicios.*
46. *Se aprueba el oficio CPSJI 033/2011 de fecha 03 de junio del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando acoger el memo/11/1961, de fecha 2 de junio de 2011, suscrito por Helder Tavárez, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo para que sea considerada la renovación del consultor Emmanuel Then, por un período de cinco (5) meses, con efectividad a partir del 16 de mayo del*



corriente, con un salario mensual de sesenta mil quinientos pesos con 00/ 100 (RD\$60,500.00), con fondos del Poder Judicial.

47. *Se aprueba el oficio CPSJI 034/2011 de fecha 03 de junio del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando acoger el memo/11/1962, de fecha 02 de junio de 2011, suscrito por Helder Tavárez, Director Ejecutivo del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo para que sea aprobada las bases del concurso y el llamado a licitación pública nacional, para la adquisición de “Adecuaciones SIGAR MC: Desarrollo Programación”, requerido para la automatización de las Direcciones de Mensuras Catastrales, así como su integración con el SICyP, SIGAR RT y SIRCEA, con cargo a los fondos de tasas por servicios.*
48. *Se conoció la Declaración Jurada de Bienes del Consejero Elías Santini Perera, DECIDIÉNDOSE remitirla a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial a los fones de que repose en el expediente de la División de Registro de Personal del Consejero y colgarla en nuestra página web.*

Jorge A. Subero Isa

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General